

Irregularidades en el Indap que datan de 2024

# Contraloría detecta créditos a personas con autos de lujo y plantaciones de marihuana

● La auditoría reveló que el servicio no aplicó controles suficientes para verificar quiénes recibían los beneficios.

**D**iversas irregularidades en la Dirección Regional Metropolitana del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) fueron detectadas por la Contraloría. Esto, luego de la revisión efectuada al proceso de otorgamiento y recuperación de créditos de fomento tramitados por dicha institución, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

De acuerdo con el Informe Final N° 80 de 2026, la CGR verificó que el Indap no realizó acciones de fiscalización respecto de tres casos de beneficiarios de créditos de fomento que registraban antecedentes vinculados a actividades ilícitas en sus predios. Dos de esos casos correspondían a la existencia y cultivo de plantas de marihuana y, el otro, a usurpación de aguas. Ante ello, se instruyó al servicio reevaluar a los beneficiarios y reforzar

la supervisión del uso de los recursos conforme a los fines del programa.

## **Incumplimientos en requisitos**

Además, la Contraloría detectó otros casos de beneficiarios que no cumplieron con los requisitos establecidos para acceder a créditos de fomento. En particular, se constató que 10 personas registraban vehículos motorizados valorizados en más de 3.500 UF (más de \$128 millones) y dos presentaban un capital propio tributario superior a dicho umbral, lo que contraviene las condiciones de elegibilidad. Asimismo, 16 personas beneficiadas por un total de \$51.950.000 mostraron ingresos de actividades distintas a la explotación agrícola, como remuneraciones, honorarios o arriendos, lo que no se ajusta al requisito que señala que, para optar a este beneficio, la principal

f fuente de recursos debe ser, precisamente, la actividad agrícola.

Otra observación señala que 23 personas recibieron créditos por un total de \$62.155.496 sin acreditar una forma de tenencia legítima de los predios declarados, figurando en su mayoría como "ocupantes" o bajo otras categorías no definidas, sin criterios claros para descartar eventuales irregularidades.

## **Registros sociales**

El informe también evidenció debilidades en la verificación de la situación socioeconómica, ya que en ocho casos -que obtuvieron créditos por \$51 millones- no se respetó el requisito de encontrarse entre el 0% y el 70% más vulnerable de la población, de acuerdo con el Registro Social de Hogares, mientras que otras 95 recibieron en to-



**Se reveló que de 566 créditos de corto plazo otorgados durante 2024, solo se realizaron 36 supervisiones en terreno.**

tal más de \$503 millones y presentaban una calificación superior al 70%.

En relación con la acreditación de usuarios, se

constató que 481 créditos fueron otorgados a personas individualizadas como pequeños agricultores hace más de cinco años, sin

evidenciarse procesos de actualización o reevaluación periódica de su condición como beneficiarios del sistema.